



Miércoles 2 de marzo de 2022

Compañeras y compañeros:

Nos encontramos nuevamente en asambleas escolares en el contexto del conflicto salarial que ha tenido como escenario la Paritaria Salarial, cuya tercera reunión se produjo el pasado sábado 26 de febrero, en la que el gobierno presentó una nueva propuesta salarial.

En la primera reunión paritaria realizada el 27 de enero el gobierno propuso un mecanismo de actualización salarial entre la recomposición salarial otorgada en 2021 y lo que acumuló efectivamente la inflación en el año 2021, siendo la diferencia de un 8,9%, tal como lo planteó AGMER y de acuerdo al IPC del INDEC. Ese porcentaje se está percibiendo efectivamente de forma retroactiva con los haberes de febrero que se están percibiendo en el actual cronograma de pagos. También se planteó en esa reunión por parte del gobierno un mecanismo de propuesta salarial que llegaba hasta el mes de julio. AGMER exigió un mecanismo que haga que los salarios no solo acompañen la inflación, sino que permita recuperar el poder adquisitivo, poniendo los salarios por encima de la inflación.

Por otra parte, el gobierno definió instrumentar el Adicional de Equiparación para Directivos del Nivel Inicial y Primario, que era otro punto de reclamo de nuestro sindicato.

Luego de un cuarto intermedio de la Paritaria, el 22 de febrero el gobierno presentó una propuesta consistente en un 45.45% de recomposición salarial que toma como base de cálculo enero de 2022 y toma como piso salarial \$50.441 para el cargo testigo para luego aplicar los incrementos de acuerdo al siguiente esquema de tramos: Marzo: 21,21%; Junio: 8,08%; Agosto: 8,08%; Septiembre: 8,08%. Dicha propuesta no contiene montos en negro.

Esta propuesta fue debatida en asambleas escolares y resolutivas de cada uno de nuestras Seccionales, las que elevaron sus mandatos al Congreso realizado el 25 de febrero en Colón.

El Congreso rechazó la propuesta salarial y resolvió un Plan de Acción de 48hs de huelga.

Frente a la recepción por AGMER -durante el desarrollo del Congreso- de una Cédula donde se nos convocaba como sindicato a una nueva reunión paritaria para el sábado 26 de febrero, el Congreso resuelve por amplia mayoría concurrir a dicha reunión mandando a las y los paritarios a exigir una mejoramiento de la propuesta consistente en el adelantamiento de tramos; que el gobierno se comprometa a poner los salarios por encima de la inflación; y que la paritaria se vuelva a convocar en el mes de agosto para analizar la evolución inflacionaria. En caso de no hacerlo el gobierno, AGMER ejecutaría el Plan de Acción resuelto. El Congreso se declaró en cuarto intermedio.

El día 26 de febrero AGMER comunica lo resuelto por el Congreso en la reunión paritaria. En esta ocasión, los representantes del gobierno **ofrecieron llevar uno de los tramos de recomposición salarial de junio a mayo, quedando la propuesta conformada de la siguiente manera:**

1 - Base de cálculo de los porcentajes propuestos: enero de 2022;





2 - Otorgar un 45.45% de aumento, distribuido en los siguientes tramos; 21.21% en el mes de marzo, adelantamiento a mayo del 8.08% propuesto para el mes de junio; el 8.08% en el mes de agosto y 8.08% en septiembre;

3 - A los efectos de evaluar la evolución de la inflación, convocar reunión paritaria en el mes de agosto del presente año.

4 - El gobierno se compromete a que los aumentos propuestos ubiquen los salarios por encima de la inflación.

Frente a esto, y teniendo en cuenta los criterios resueltos en el Congreso, **AGMER pone a consideración esta propuesta para las asambleas escolares a realizarse este miércoles 2 de marzo, así como sus Resolutivas Departamentales, de cara a un nuevo Congreso** luego de su cuarto intermedio, a realizarse en la ciudad de San Salvador, el próximo jueves 3 de marzo.

Como hemos dicho en reiteradas ocasiones, **las mejores valoraciones y decisiones serán aquellas que fortalezcan nuestra unidad interna, con el debate fraterno y profundo respeto por el pensamiento diverso**, las que constituyen el basamento de nuestra democracia sindical, siendo el mejor camino para nuestras conquistas y el reaseguro de nuestros derechos. A eso convocamos a cada compañera y compañero.

AGMER - Comisión Directiva Central